



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

RESOLUCIÓN DEFINITIVA FASE CONCURSO
CUERPO DE MAESTROS
597032 LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

TRÁMITE DE AUDIENCIA.- RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por D. Fernando Manuel Tortosa Cutillas contra la Orden de 31 de julio de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes seleccionados de los procedimientos selectivos convocados para ingreso en el cuerpo de Maestros por Orden de 15 de febrero de 2019, contra la puntuación otorgada por la comisión de valoración de méritos en la resolución definitiva de la fase de concurso.

En aplicación del artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de cuantos interesados puedan verse afectados que, una vez informado el recurso de reposición interpuesto por D. Fernando Manuel Tortosa Cutillas contra la orden anteriormente citada, la puntuación otorgada en la resolución definitiva de la fase de concurso, con fecha de 31 de julio de 2019, se vería modificada, en el caso de que fuera estimado el antedicho recurso, de la manera que se indica:

Asignación a D. Fernando Manuel Tortosa Cutillas de una puntuación final en el baremo de méritos de 4,2000 puntos y una puntuación global en el proceso de 6,0971. En consecuencia, procede **su inclusión en la lista de seleccionados** en el proceso selectivo en el orden que corresponda.

Acerca de todo ello, los interesados pueden formular alegaciones **en el plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el tablón de anuncios de esta Consejería, mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación y Cultura (Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos). A tal fin, podrán personarse, **previa cita**, en el Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos de esta Consejería, donde, tras acreditar su condición de interesados, podrán examinar el correspondiente expediente.

Firmada electrónicamente al margen
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
Víctor Javier Marín Navarro

02.07.2020.08:23:38

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-94452ac9-h2c-5235-6659-0050569b34e7

